



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9958

07/03/2017

23885

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que el Gobierno hace un cercano seguimiento de la situación de la sociedad civil cubana, tanto desde la Embajada en La Habana como desde los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El Gobierno tiene constancia de la denuncia que organizaciones de la sociedad civil han hecho pública en torno al aumento de acciones dirigidas contra activistas y representantes de la sociedad civil críticos con las autoridades cubanas, unas acciones que no están en consonancia con los objetivos planteados en el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación (ADPYC) con la Unión Europea (UE).

El grado de confianza e interlocución que se ha alcanzado con el Gobierno cubano ha permitido, desde el respeto mutuo y con la mayor discreción, que el Gobierno se interese por estos asuntos en los contactos bilaterales con las autoridades cubanas.

Madrid, 26 de mayo de 2017